

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1474 QUILLON, martes 20 diciembre 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : INTEGRAMEDICA S.A.

RUT:76.098.454-K

LA SUMA DE \$:344.000

Y SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR 16 ECOTOMOGRAFIAS MAMARIAS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALABERTO GYHRA SOTO. ADQUIRIDA A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-312-SE22, SEGUN FACTURA NRO.: 351063. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES Y DISAGNOSTICA. SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.760 DE FECHA 21/07/2022. QUE APRUEBA CONTRATACION DE SERVICIOS IMAGENES DIAGNOSTICA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE	COMO	SE	NDICA
CHENTA		^	

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

всто.

1140512 1110307 Aplic. Fondos Imagenes Dia Banco Itau- Fondos Externo 344.000

344.000

76098454-K

RUT

22

TOTALES :

344.000

344.000

